



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

San José, Costa Rica



2223-5922



info@ofinase.go.cr



<http://www.ofinase.go.cr>





OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (2)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024

CONTENIDO

TEMA	PAG.
1. CONTENIDO	2.
2. CERTIFICACION DE APROBACION POR PARTE DE JUNTA DIRECTIVA ONS.	3.
3. ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4.
* Misión	4.
* Visión	4.
* Programas Presupuestarios. Cuadro 1.	4.
* Propósito Institucional	5.
* Vinculación con el Plan Estratégico Nacional (PEN)2030-2050 y Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027	5.
* Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo con el PEN	5.
* Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo con el PEI.	5.
* Objetivo Estratégico Institucional Específico de acuerdo con el PEI.	6.
* Explicación de los Servicios de Control Oficial de Calidad.	6.
* Plan Operativo y Metas para el 2024.	7.
4. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - MAPP (Estimada)	12.
5. MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	14.
6. MATRIZ ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PEI QUE SE VINCULAN EN EL POI	16.
7. ANEXOS.	17.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (3)

CERTIFICACION

La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas conoció en Sesión N° 11-2023, celebrada el miércoles 20 de setiembre del año 2023, el Plan Operativo Institucional para el año 2024.

Al respecto determinó lo siguiente:

Acuerdo 2, Artículo 2:

“Se aprueba sin objeciones, el Plan Operativo Institucional para el año 2024”

ACUERDO FIRME

Dado en San José, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés para trámite de aprobación del Plan Operativo Institucional y su vinculación con el Presupuesto Ordinario del año dos mil veinticuatro.

Atentamente,



Ing. Tania López Lee,
DIRECTORA EJECUTIVA.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (4)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -2024

ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

(En función del Plan Estratégico Institucional 2022-2027)

(Aprobado por Junta Directiva en Sesión N° 02-2022,
celebrada el martes 01 de marzo del año 2022, Acuerdo 6, Artículo 9)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Misión : “Somos la Institución encargada de promover un sistema que regula y fomenta la producción y comercio de semillas de alta calidad, con estándares nacionales e internacionales y variedades vegetales que contribuyan al incremento de la productividad y competitividad agropecuaria, al mismo tiempo que velamos por el uso y la conservación sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mediante alianzas institucionales”.

Visión : “Alcanzar un sector semillerista dinámico, articulado e inclusivo, mediante la prestación de servicios eficientes y de alto valor público para la persona usuaria que asegure la provisión y acceso de semilla de alta calidad para el consumo interno y para la exportación”.

Programas presupuestarios:

El detalle se presenta en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Detalle de Programas Presupuestarios para ejecutar
por la Oficina Nacional de Semillas
durante el Período 2024.
(millones de colones)

Nombre del Programa	Monto presupuestario	Participación relativa (%)
Administrativo	357,4	59,5
Técnico	243,1	40,5
TOTAL	600,5	100,0

Para su ejecución se cuenta con ₡600,5 millones de colones.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (5)

Propósito Institucional:

Contribuir con el mejoramiento del Sector Agropecuario y Forestal, controlando que se cumplan las normas oficiales de calidad de la semilla que se produce y que se comercializa.

Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2030-2050 (Intervención Estratégica):

Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.

Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo con el Plan Estratégico Nacional 2030-2050:

Controlar el cumplimiento de Normas Oficiales de Calidad de Semilla demandada en el mercado para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario.

Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) - (Generales):

1. Gestionar la cantidad óptima de talento humano y estructura organizativa para la Institución.
2. Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Institución.
3. Priorizar el servicio al cliente como un pilar fundamental dentro de la gestión Institucional.
4. Proyectar una cultura de gestión eficiente de información y comunicación para brindar bienes y servicios de alta calidad.
5. Alinear la gestión operativa de la Oficina a un enfoque de planificación estratégica y de resultados.
6. Armonizar el marco ético, la perspectiva de género y el desarrollo sostenible en la Organización de la Oficina Nacional de Semillas.
7. Generar planes, iniciativas técnicas y políticas que permitan contar con un marco legal acorde con las necesidades del sector semillerista costarricense.
8. Fortalecer el vínculo entre la nueva misión Institucional y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (6)

Objetivo Estratégico Institucional Específico, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional:

Fortalecer el vínculo de la Misión Institucional con las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030 para generar del servicio brindado, un alto Valor Público en la Sociedad Costarricense. (Objetivo vinculado con el PEI-ONS 2022-2027 y con la Política Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030)

Explicación de Servicios de Control Oficial de Calidad de Semilla:

1. **Certificación de Semilla:** Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas oficiales tanto en campo como en laboratorio. Incluye desde la inscripción de áreas de reproducción, ciclo de cultivo, cosecha, acondicionamiento, etiquetado, tomas de muestras, análisis de laboratorio y confrontación para verificar la condición.
2. **Verificación de Estándares de Calidad:** Proceso de control de calidad exclusivo para semilla importada, que consiste en el registro del ingreso al país y la toma de la muestra para verificar el cumplimiento de estándares a nivel de laboratorio. Se lleva a cabo una confrontación con la normativa y con la etiqueta de origen del material.
3. **Certificación de Plantas de Vivero:** Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas de manejo fitosanitario y de pureza varietal para la producción de plantas de vivero provenientes de semilla sexual (los patrones) y de semilla asexual (la planta).
4. **Certificación de Procesos de Producción y/o Control de Calidad** que verifican el cumplimiento de procedimientos y condiciones específicas de especies determinadas en atención a una demanda.
5. **Certificación de Identidad Varietal:** Proceso que consiste en la identificación y verificación de características fenotípicas de variedades, tanto en campo como en postcosecha. Se concluye con la emisión de un documento oficial que así lo certifica.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (7)

6. Inscripción y Fiscalización de Plantas Acondicionadoras de Semilla: Toda semilla sometida a un régimen de control oficial de calidad debe ser acondicionada y envasada en lugares exclusivos bajo procedimientos definidos y controlados. Existe un protocolo para la fiscalización del cumplimiento de la normativa establecida y toda planta procesadora debe estar registrada y autorizada para tal efecto.
7. Registro de usuarios: Toda Empresa Física o Jurídica, exportadora e importadora de semilla, así como productora y comercializadora de materiales sometidos a control oficial de calidad y quien requiera de los servicios de la Oficina, deben estar registrados en la Institución.
8. Registros de exportación e importación de semilla: Toda operación de exportación e importación de semilla debe registrarse por origen, destino, especies, variedades, volúmenes, valores, uso, medios de transporte y lugares de ingreso o egreso. La información queda a disposición de los interesados.
9. Registro de variedades comerciales: En función del Decreto N° 36844-MAG-MEIC-COMEX, toda variedad que se comercialice en el país debe estar registrada para que sus características sean de conocimiento de los usuarios. Cada registro nuevo tiene una vigencia de cinco años para las variedades de especies anuales y de diez años para variedades de especies perennes, por lo que también se incluye el servicio de renovación de inscripciones.
10. Registro de variedades protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635: Protección de las Obtenciones Vegetales y Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, toda variedad que cumpla los requisitos establecidos, puede ser protegida y le corresponde a la Oficina la competencia en este tema.
11. Mantenimiento del registro de Variedades Protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635 y como parte del Proceso de Registro de Variedades Protegidas, toda Obtención Vegetal debe mantenerse vigente en el tiempo, por lo que debe renovar su condición ante el Ente que resguarda sus derechos.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (8)

Plan Operativo y metas para el año 2024:

Presenta tres componentes a saber:

1. Lo relacionado con la parte operativa principal de la Institución (función sustantiva), que forma parte del Plan Nacional Estratégico (PNE) y que tiene como meta fiscalizar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de 2.512,4 toneladas de semilla de calidad superior, para que el Sector Agropecuario disponga durante todo el año de este insumo, con el fin de obtener mejora en la producción de arroz, frijol, maíz, teca, melina, café, hortalizas y especies forrajeras.

También incluye el registro de 4.036 operaciones de importación y exportación de semilla (4000), registro de nuevas variedades comerciales (30) y solicitudes de registro de variedades protegidas (6) con el objeto de suministrar información importante a los usuarios para su toma de decisiones.

El detalle se presenta en la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) y en la propuesta que se ha planteado para formar parte del Plan Nacional Estratégico (PNE) 2030-2050.

2. Lo integrado por servicios complementarios específicos que son de utilidad y manejo particular (fiscalización de plantas acondicionadoras de semilla, certificación varietal de semilla de palma aceitera, certificación varietal de coco, certificación de plantas de vivero de cacao y de aguacate, fiscalización de producción de semilla transgénica y certificación de procedimientos de control de calidad de semilla de especies ornamentales) y otros servicios de registro e información que son dirigidos a todo el sector.

Para el año 2024, se fiscalizará la operación de cinco plantas acondicionadoras: cuatro de uso único (café-una y arroz-tres) y una de servicio múltiple (arroz, frijol y maíz).

En el caso de palma aceitera la certificación es varietal y se efectúa a través de inspecciones, en cumplimiento del proceso de reproducción con materiales genéticos, la producción de la totalidad de semilla y su acondicionamiento.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (9)

En coco se certifica la identidad varietal de semilla y fruto de coco que se exporta a Estados Unidos, donde se exige que sea de la Variedad Malasino Verde y que requiere un documento oficial de la Entidad especialidad en Semillas.

Acerca de la producción de semilla transgénica, se fiscaliza todo el proceso de campo en función de la normativa vigente en materia de Bioseguridad. Al final, toda la producción es exportada.

En especies ornamentales se certifican los procedimientos de control de calidad de vigor, germinación y purezas, así como la destrucción de sobrantes de semilla.

Respecto a los otros registros, la meta es inscribir a ciento sesenta usuarios, renovar cincuenta registros de variedades comerciales y dar trámite al mantenimiento de veinticinco variedades protegidas.

3. Como parte de la implementación de acciones que conforman el nuevo Plan Estratégico Institucional, aprobado por la Junta Directiva el 01 de marzo de este año en Sesión N° 2-2022 (Acuerdo 6, Artículo 9) y además de cumplir con la función sustantiva de acuerdo a la Misión (Puntos 1 y 2), se plantea como parte del Plan Operativo Institucional para el año 2024, el cumplimiento de seis líneas de acción, estas con siete indicadores y que se derivan de tres objetivos estratégicos, cada uno con su eje táctico y temático:

El desglose es el siguiente:

- 3.1 Una línea de acción para atender el Objetivo Estratégico 2: Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades de alianzas público/público, público/privado y convenios de cooperación para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Oficina Nacional de Semillas (Eje Táctico: Gestión de Mejora Institucional y Eje Temático: Gestión de Alianzas y convenios):

Detalle:

- 3.1.1(1) Ampliar los conocimientos de los funcionarios del Departamento Técnico en asuntos de índole técnica, específicamente capacitar a dos miembros durante el año.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (10)

- 3.2 Tres líneas de acción para atender el Objetivo Estratégico 3: Priorizar el servicio al cliente como pilar fundamental dentro de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Semillas, para generar una atención y servicio de alta calidad de acuerdo con las necesidades de las personas usuarias. (Eje Táctico: Gestión de Mejora Institucional y Eje Temático: Gestión de Servicio al Cliente):

Detalle:

- 3.2.1(2) Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con servicio al cliente, mediante una sesión intensiva a todo el personal.
- 3.2.2(3) Generar mecanismo de proyección del servicio mediante cuatro acciones de divulgación de los servicios que brinda la Oficina.
- 3.2.3(4) Evaluar el servicio generado por la Institución mediante una encuesta de satisfacción al usuario.

- 3.3 Tres líneas de acción para atender el Objetivo Estratégico 8: Fortalecer el vínculo entre la nueva misión institucional de la Oficina Nacional de Semillas y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030, con la finalidad de que se alcance un equilibrio entre la razón de ser de la Institución y los compromisos de la Política para generar valor público a través del sector semillero. (Eje Táctico y Temático: Gestión de la Política Nacional de Semillas 2017-2030):

Detalle:

- 3.3.1(5) Fortalecer y promover el desarrollo del fitomejoramiento para cultivos prioritarios en el país, a través del uso y mantenimiento de bancos de germoplasma con recursos fitogenéticos locales y foráneos y el uso de técnicas modernas y convencionales acatando las regulaciones nacionales y tratados internacionales vigentes por medio de dos acciones, cada una con su indicador de la siguiente forma:
- 3.3.1.5.1- Dos eventos para fortalecer y promover el fitomejoramiento.
- 3.3.1.5.2- Un Plan de Trabajo en ejecución, desarrollado por la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (Órgano adscrito a la Oficina) y que atienda las recomendaciones del Tercer Informe Nacional sobre los Recursos Fitogenéticos en el país.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (11)

3.3.2(6)

Observar y garantizar las relaciones en el mercado de semillas, que promuevan un trato transparente entre sus actores mediante cuatro acciones de divulgación y advertencia del uso de semilla de calidad superior.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (12)

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (MAPP)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
 Año: 2024
 Sector: AGROPECUARIO

Plan Estratégico Nacional 2030-2050 Estratégico Institucional 2022-2027		Plan			
			Programación Institucional - 2024		
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta de acción estratégica	Indicador	Meta del indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado-Programa Sustantivo
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, como un insumo estratégico en el desarrollo agropecuario, para contribuir a la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.	Controlar el cumplimiento de normas mínimas oficiales de calidad de 17.403,2 toneladas métricas TM , de semilla de producción nacional e importada.	Toneladas métricas de semilla certificada de arroz	1840,0 TM al 31 de diciembre 2024.	920,0 TM al 30 de junio 2024.	93.6
		Toneladas métricas de semilla certificada de frijol	110,4 TM al 31 de diciembre 2024.	110,4 TM al 30 de junio 2024.	5.6
		Toneladas métricas de semilla certificada de teca.	0,5 TM al 31 de diciembre 2024.	0,5 TM al 30 de junio 2024.	0.3
		Toneladas métricas de semilla certificada de melina	1,5 TM al 31 de diciembre 2024.	CERO	0.9
		Toneladas métricas de semilla certificada de maíz (producción nacional)	16,6 TM al 31 de diciembre 2024.	16,6 TM al 30 de junio 2024.	0.8
		Toneladas métricas de semilla certificada de café	14,0 TM al 31 de diciembre 2024.	14,0 TM al 30 de junio 2024.	0.7
		Toneladas métricas de semilla importada de hortalizas cuyos estándares de calidad son verificados.	179,4 TM al 31 de diciembre 2024.	104,3 TM al 30 de junio 2024.	29.8
		Toneladas métricas de semilla importada de especies forrajeras cuyos estándares de calidad son verificados.	270,0 TM al 31 de diciembre 2024.	240,0 TM al 30 de junio 2024.	18.1
		Toneladas métricas de semilla importada de maíz cuyos estándares de calidad son verificados.	80,0 TM al 31 de diciembre 2024.	60,0 TM al 30 de junio 2024.	2.4
	Registrar, compilar y poner a disposición de los interesados, la información concerniente a 16.144 registros de operaciones comerciales de interés.	Número de registros de importación y exportación de semilla	4.000 registros al 31 de diciembre 2024.	2000 registros al 30 de junio 2024.	53.5
		Número de Registros de variedades comerciales nuevas en el mercado.	30 registros al 31 de diciembre 2024.	15 registros al 30 de junio 2024.	5.2
		Número de solicitudes para registros de variedades protegidas para reconocimiento de derechos de obtentor.	6 trámites para registro al 31 de diciembre 2024.	3 trámites para registro al 30 de junio 2024.	2.0
		TOTAL TM	2512.4	1355.5	152.2
TOTAL REGISTROS			4036	1465.8	60.7
Total presupuesto MAPP estimado (contemplado en PND)					212.9
Total presupuesto no contemplado en PND					27.6
Total presupuesto contemplado para atención PEI					2.6
Total presupuesto institucional estimado-Programa sustantivo					243.1

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2023, de semilla de calidad superior y registros para el año 2024. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado en el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (14)

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION COMPLEMENTARIA (MPC)

(SERVICIOS COMPLEMENTARIOS)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIONALES (MSC)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
Año: 2024
Sector: AGROPECUARIO

			Programación Institucional 2024		
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta de acción estratégica	Indicador	Meta del indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado- Programa Sustantivo
					(en millones de ¢)
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, como un insumo estratégico en el desarrollo agropecuario, para contribuir a la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.	Ofrecer un servicio de control oficial de calidad de acuerdo con una demanda específica y recabar información de utilidad para los usuarios a través de o registros de empresas y otros de información como renovación de variedades comerciales y de registro de variedades protegidas.	Número de plantas de vivero de cacao certificadas.	25.000 plantas certificadas al 31 de diciembre 2024.	15.000 plantas certificadas al 30 de junio 2023.	1.3
		Número de plantas de vivero de aguacate certificadas.	4.000 plantas certificadas al 31 de diciembre 2024.	CERO	0.4
		Semilla Certificada de Palma Aceitera	Cuatro inspecciones al 31 de diciembre 2024.	Dos inspecciones al 30 de junio 2024.	2.2
		Fiscalización Varietal de Coco Malasino Verde.	Veinte inspecciones a plantaciones al 31 de diciembre 2024.	Diez inspecciones al 30 de junio 2024.	2.6
		Fiscalización de Producción de Semilla Transgénica en materia de Bioseguridad.	Nueve inspecciones al 31 de diciembre 2024.	Seis inspecciones al 30 de junio 2024.	1.3
		Semilla de Especies Ornamentales bajo Control de Calidad	Doce inspecciones al 31 de diciembre 2024.	Seis inspecciones al 30 de junio 2024.	1.4
		Plantas Acondicionadoras de Semilla debidamente registradas y fiscalizadas	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 31 de diciembre 2024.	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 30 de junio 2024.	2.3
		Usuarios de servicio registrados (productores, importadores, exportadores y comercializadores de semilla).	160 usuarios registrados al 31 de diciembre del 2024.	80 usuarios registrados al 30 de junio 2024.	10.9
		Registro de Variedades Comerciales (Renovación)	50 registros de variedades comerciales renovado al 31 de diciembre 2024.	15 registros de variedades comerciales renovados al 30 de junio 2024.	2.1
		Mantenimiento de Registro de Variedaes Protegidas (Renovación)	25 Registros de Variedades Protegidas renovados al 31 de diciembre 2024.	13 Registros de Variedades Protegidas renovados al 30 de junio 2024.	3.1
Total presupuesto MSC no contemplado en PND					27.6
Total presupuesto contemplado en PND					212.9
Total presupuesto contemplado para atención PEI					2.6
Total presupuesto institucional estimado-Programa sustantivo					243.1

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2023, de servicio para el año 2024. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado, lo que será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (16)

MATRIZ ANUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (MPEI)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024 (MPEI)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2024

Sector: AGROPECUARIO

			Programación Institucional 2024		
1	2	3	4	5	6
Objetivo estratégico	Meta de objetivo estratégico (Línea de Acción)	Indicador-	Meta del indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado- Programa Sustantivo
					(en millones de ¢)
2. Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades de alianzas público/público, público/privado y convenios de cooperación para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Oficina Nacional de Semillas	Ampliar los conocimientos de los funcionarios de la Institución en temas de índole técnica.	Número de capacitaciones impartidas al personal, relacionadas con innovación y temas relevantes a los distintos programas de certificación al 31 de diciembre 2024.	Dos capacitaciones al 31 de diciembre 2024	Una capacitación al 30 de junio 2024.	0.4
3. Priorizar el servicio al cliente como pilar fundamental dentro de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Semillas, para generar una atención y servicio de alta calidad de acuerdo con las necesidades de las personas usuarias.	Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con servicio al cliente	Número de capacitaciones recibidas sobre el tema de servicio al cliente.	Una capacitación al 31 de diciembre 2024.	CERO.	0.7
	Generar mecanismos del proyección del servicio al cliente de la ONS.	Número de acciones para la divulgación de servicios que brinda la ONS, tanto administrativas como técnicas.	Cuatro acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 31 de diciembre 2024.	Dos acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 30 de junio 2024.	0.4

CONTINUACION CUADRO MATRIZ DE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INTITUCIONAL 2024

	Evaluar el servicio generado por la Oficina Nacional de Semillas	Número de encuestas para determinar el grado de satisfacción del usuario por el servicio recibido.	Número de encuestas efectuadas al 31 de diciembre 2024.	CERO	0.2
8. Fortalecer el vínculo entre la nueva misión institucional de la Oficina Nacional de Semillas y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030, con la finalidad de que se alcance un equilibrio entre la razón de ser de la Institución y los compromisos de la Política para generar valor público a través del sector semillero.	Fortalecer y promover el desarrollo coordinado de sistemas públicos y privados de fitomejoramiento para cultivos prioritarios en el país, a través del uso y mantenimiento de bancos de germoplasma con recursos fitogenéticos locales y foráneos y el uso de técnicas modernas y convencionales de fitomejoramiento; acatando las regulaciones nacionales y tratados internacionales vigentes en materia de propiedad intelectual y de derechos del agricultor.	Número de eventos para fortalecer y promover el fitomejoramiento.	Dos eventos efectuados al 31 de diciembre 2024.	Un evento efectuado al 30 de junio 2024.	0.2
		Número de planes de trabajo en ejecución, que permitan al 31 de diciembre 2024, implementar y desarrollar a través de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), un mecanismo para que en calidad de Órgano adscrito a la ONS, atienda las recomendaciones del Tercer Informe Nacional (2020), sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en Costa Rica, con el objeto de fortalecer la conservación y uso sostenible de los citados recursos en función del Tratado Internacional vigente (Ley 8539)	Un plan de trabajo en ejecución al 31 de diciembre 2024.	CERO	0.3
	Observar y garantizar las relaciones en el mercado de semillas, que promuevan un trato transparente entre sus actores mediante la generación de información oportuna del sector y el cumplimiento de los instrumentos legales relacionados.	Número de acciones de divulgación y advertencia del uso de semilla de calidad superior.	Cuatro acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 31 de diciembre 2024.	Dos acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 30 de junio 2024.	0.4
		TOTAL			2.6
Total presupuesto contemplado para atención PEI					2.6
Total presupuesto MSC estimado (no contemplado en PND)					27.6
Total presupuesto contemplado en PND					212.9
Total presupuesto institucional estimado- Programa sustantivo.					243.1

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2023 de servicio para el año 2024. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado, lo que será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2024... (17)

ANEXOS

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2024

Nombre de la Institución: Oficina Nacional de Semillas (ONS)
Nombre del jerarca de la institución: Tania López Lee.
Ministro Rector: Víctor Julio Carvajal Porras

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PEN 2050			PNDIP 2023-2026															
	Intervención	Meta	Indicador	SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR SECTORIAL				INTERVENCION PUBLICA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META INDICADOR			
								2023	2024	2025	2026					2023	2024	2025	2026
2, Indicador 2.a.1; indicador 2.5.1	0115 Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	5310.0 TM	Toneladas métricas de semilla sometidas a Control Oficial de Calidad.	08. Agropecuario	8. Incrementar la productividad del Sector Agropecuario y la generación del empleo, mediante el apoyo institucional a través de la innovación y desarrollo de capacidades.	Productividad laboral anual (Este indicador se mide en colones invertidos en la productividad laboral del Sector).	2021: 7.248.779	7.369.100	7.515.000	7.701.000	7.968.000	10. Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas	Fomentar el uso de semilla de calidad superior como insumo estratégico en el desarrollo agropecuario, para contribuir a la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.	8.20 Toneladas métricas de semilla de producción nacional a la que se certifica su calidad.	2021:4.741,2	4350,8	4350,8	4350,8	4350,8
2, Indicador 2.a.1; indicador 2.5.1	NA	NA	NA	08. Agropecuario										8. 21 Toneladas métricas de semilla importada a la que se valida su estándar de calidad.	2021:634,2	591,1	591,1	591,1	591,1
2, Indicador 2.a.1; indicador 2.5.1	NA	NA	NA	08. Agropecuario										8. 22 Número de registros de información para fortalecer la toma de decisiones en el proceso productivo.	2021: 4275	4036	4036	4036	4036

PEI		PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA												
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)			ANUAL	t+1	t+2	t+3	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Fortalecer el vínculo de la Misión Institucional con las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030 para generar del Servicio brindado, un alto valor público en La Sociedad Costarricense. (Objetivo vinculado con el PEI ONS 2022-2027 y con la Política Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030)	(01)- PROGRAMA TECNICO- CONTROL OFICIAL DE CALIDAD	Servicio de Control Oficial de Calidad de Semilla.	Toneladas métricas de semilla producción nacional	2024: 4.350,8 2025:4.350,8 2026:4.350,8 2027:4.350,8	Productores, Importadores, Exportadores y Comercializadores de Semilla de Calidad Superior, Agricultores y Público en general.	Servicio de Control Oficial de Calidad de Semilla.	4471,2	4350,8	4350,8	4350,8	4350,8	338.5	Presupuesto ordinario	Producto: Específicamente este producto se identifica como semilla certificada que es la producida en el país bajo el cumplimiento de normas oficiales de calidad de campo y de laboratorio, fiscalización a cargo de la ONS. Indicador: La disponibilidad de semilla de calidad superior depende de su demanda en el mercado, por ser un derivado de las necesidades de producción nacional. Observaciones: Como consecuencia de la política gubernamental denominada como la "Ruta del Arroz", se ha generado una importante contención a partir de finales del año 2022, en la producción nacional de arroz y con ello la demanda de semilla certificada, situación que puede afectar el cumplimiento de la meta anual. De la misma forma, es importante señalar que la proyección es menor a la línea base, como consecuencia de las dificultades que se presentaron por la guerra entre Rusia y Ucrania que trajeron consigo altos costos de importación de insumos y por último, secuelas de la pandemia manifestadas al momento de elaborar el PND.
			Toneladas métricas de semilla importada	2024: 591,1 2025:591,1 2026:591,1 2027: 591,1	Productores, Importadores, Exportadores y Comercializadores de Semilla de Calidad Superior, Agricultores y Público en general.		634.2	591.1	591.1	591.1	591.1	80.2	Presupuesto ordinario	Producto: Específicamente este producto se identifica como semilla a la que se verifican sus estándares de calidad y que es importada en su totalidad., bajo el cumplimiento de normas oficiales de calidad de laboratorio, fiscalización a cargo de la ONS. Indicador: La disponibilidad de este tipo de semillas depende de su demanda en el mercado, por ser un derivado de las necesidades de producción nacional. Observaciones: Caso parecido al anterior, donde es importante señalar que la proyección es menor a la línea base ante un comportamiento reservado de los productores y comercializadores, como consecuencia de las dificultades de las importaciones de insumos que se estaban presentando al momento de elaborar el PND y que pudiesen afectar la oferta de semilla de hortalizas, especies forrajeras y maíz híbrido.
			Número de registros	2024:4.036 2025:4.036 2026: 4.036 2027: 4.036	Productores, Importadores, Exportadores y Comercializadores de Semilla de Calidad Superior, Agricultores y Público en general.		4275	4,036	4,036	4,036	4,036	105.1	Presupuesto ordinario	Producto: Lo conforman los registros de importaciones y exportaciones de semilla, el registros de variedades comerciales y el registro de variedades protegidas, cuya información puede ser de mucha utilidad para los agricultores y comercializadores de semilla para obtener una mayor valor agregado al producto final de los procesos involucrados con altos índices de calidad. Indicador: En este caso depende de la demanda internacional relacionada con las exportaciones, al igual que las importaciones y en este caso aunada a la demanda de producción nacional . El registro de variedades comerciales conforma una importante herramienta de información para que los agricultores utilicen los materiales de mejor comportamiento en sus zonas de reproducción y el de variedades protegidas, significa un reconocimiento a la investigación y obtención de variedades de alta productividad y garantía en el cumplimiento de diversos requisitos. Observaciones: Al igual que en los casos anteriores, la proyección es menor a la línea base ante un comportamiento reservado de los productores y comercializadores, como consecuencia de las dificultades de las importaciones de insumos que se estaban presentando al momento de elaborar el PND .

Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

09 de junio 2023
DM-MAG-616-2023

Señora
Tania López Lee
Directora Ejecutiva
Oficina Nacional de Semillas

Estimada señora:

En respuesta a su oficio ONS 067-23 D.E. con fecha 18 de mayo del año en curso y de conformidad con los artículos 11 y 14 inciso d) de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2024, se ha procedido con el análisis de la programación de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) para el año 2024, de las metas de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2024 de la ONS, incluye tres metas institucionales, las cuales contribuyen directamente al logro de los compromisos del Sector Agropecuario establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 Fernando Centeno Güell y al Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050 y el Plan Estratégico Institucional (PEI); además se incluye la respectiva programación y asignación presupuestaria estimada y fichas técnicas para cada indicador de conformidad con el formato establecido y no aplican la ficha técnica de proyectos de inversión pública y la de presupuesto con enfoque de género.

Por lo anterior, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte de la Secretaría Técnica Sectorial PND-SepSA y considerando además, que se dispone del criterio de concordancia emitido por MIDEPLAN (Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1003-2023, el cual se adjunta), se concluye que la reprogramación de la MAPP 2024 y sus instrumentos derivados cumple con los lineamientos establecidos, por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas de la MAPP-ONS 2024, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el PNDIP 2023-2026, PEN al 2050 y PEI.

Atentamente,

VICTOR JULIO CARVAJAL PORRAS
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por VICTOR JULIO
CARVAJAL PORRAS
(FIRMA)
Fecha: 2023.06.12
17:10:47 -06'00'

Víctor Julio Carvajal Porras
MINISTRO

EJT/mab

C.: Sr. Emilio Fournier Castro, Director Administrativo-Financiero, Enlace Institucional PND, ONS
Sr. Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo, SEPSA
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Secretaría Técnica PND- SEPSA



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 09 de junio del 2023
MIDEPLAN-DM-OF-1003-2023

Señor
Víctor Julio Carvajal Porras
Ministro Rector
Sector Agropecuario

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DM-MAG-530-2023 del 24 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica (POI) 2024, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) 2024, de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG/DNEA)
- Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4 S)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
- Oficina Nacional de Semillas (ONS)
- Instituto de Desarrollo Rural (Inder)
- Consejo Nacional de Producción (CNP)
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- Servicio Nacional de Aguas, Riego y Avenamiento (SENARA)

En este marco, se indica que la programación establecida en la MAPP 2024, perteneciente al Sector Agropecuario de las instituciones indicadas anteriormente, si está en concordancia con el PNDIP.

Para finalizar, se indica a la persona Ministra Rectora que según los artículos 4 y 8 de los Lineamientos POI 2024, uno de los puntos que debe considerar para emitir el criterio de vinculación, es la consistencia de la información programada en la MAPP y la FTPIP



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1003-2023

Pág. 2

con la registrada en el BPIP y que "...no podrán considerarse, bajo ninguna circunstancia, proyectos que no estén registrados, que incluyan información distinta a la registrada en el BPIP, o que tengan montos de inversión iguales a cero en la programación presupuestaria del BPIP para el 2024."

Con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 09/06/2023 01:22:56 PM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica

DAL / JPCR / STD

- C. Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Secretaría Sectorial, Sector Agropecuario
Sra. Carla Morales Rojas, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones, Mideplan
Archivo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1003-2023
Pág. 3

**Criterios para el dictamen de concordancia de la MAPP 2024 en relación con
el
PNDIP 2023-2026**

Sector: Agropecuario
Oficio: DM-MAG-530-2023

Criterio de Concordancia	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP a la MAPP:	X			
ODS vinculado	X			
PEN 2050	X			En los casos que corresponde.
Objetivo Sectorial	X			
Indicador	X			
Meta anual	X			
Intervención Pública	X			
Objetivo de la Intervención Pública	X			
Indicador de la Intervención Pública	X			
Línea base del indicador	X			
Meta anual	X			
Desagregación regional (cuando proceda)	X			
2. La programación del POI 2024 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica.	X			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas	X			



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1003-2023
Pág. 4

Criterio de Concordancia	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.				
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PNDIP.				
a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2024 enviaron la FTPIP.	X			
b) Concordancia con la información del BPIP.	X			